"Año del Centenario del Nacimiento de Eva Maria Duarte de Peron 1919 -2019"

Mercedes (B), 22 de Febrero de 2019.-

Al Señor
Intendente Municipal
Dr. Juan Ustarroz
S / D

Ref. a Exp. N°85/18-HCD;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria del día 22/02/19, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA Nº 8153/2019

- **ARTÍCULO 1º.** Dispongase la instalación de 2 (dos) líneas de reductores de velocidad de PVC sobre calle 26, ambos lados, a 20 m de calle 53.-
- **ARTICULO 2º**.- Dispongase la instalación de 1 (una) línea de reductor de velocidad de PVC sobre calle 26 a 20 m de Avenida 47.-
- **ARTICULO 3º.-** Disponganse las señalizaciones horizontales y verticales correspondientes en la zona mencionada.-
- **ARTICULO 4°.-** Los gastos que demande la presente Ordenanza se imputaran a la partida que el Departamento Ejecutivo estime corresponder.-
- **ARTICULO 5°.** Comuníquese. Regístrese. Dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal, muy

atentamente.-